

	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS USO GENERAL Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia Proceso Jurídico	Código: FO-GJ-10
		Fecha Elaboración: 15-02-2022
		Fecha Revisión: 15-02-2022
		Versión: 1
		Página 1 de 1

Armenia, 14 de febrero de 2023

Doctor
WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director General IMDERA
Ciudad

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el(la) Señor(a) **JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con C.C. No. 89.007.227, dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE ARMENIA".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado estudios profesionales, técnicos y/o tecnológicos, en Áreas de Deporte y Afines. O haber adelantado al menos Seis (06) semestres de una carrera universitaria en las áreas antes mencionadas y/o que haya participado en cursos, seminarios, diplomados y/o congresos en Orientación Deportiva.	El Oferente acredita 6 semestres en licenciatura en educación física y deportes.	SI
El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia específica en la orientación de procesos de formación deportiva, opcionalmente en Centros de iniciación deportiva igual o superior a seis (06) meses.	El Oferente acredita experiencia laboral superior a seis (06) meses.	SI

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.000.000).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ZAPATA VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Estadio Centenario Piso 2° kilómetro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: pqr@imdera.gov.co - atencionalcliente@imdera.gov.co
TEL 6067480126
Código Postal: 630001
Página web: www.imdera.gov.co

